

Diego Pardow

Ministro de Energía explica próxima “actualización” de las cuentas de luz y apunta que subirían un 7%

● Según detalló el Ministro, el proceso de normalidad tarifaria “implica que las cuentas de luz se actualizan dos veces al año: en enero tuvimos la última del proceso de estabilización -la primera de este año-, la siguiente es para la segunda mitad del año”.



Ministro de Energía, Diego Pardow.

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

Lo que Contraloría tomara razón del decreto respecto al Valor Agregado al Distribución (VAD), que conllevaría un alza en las cuentas de luz del 10%, el ministro de Energía, Diego Pardow, entregó detalles y explicó los próximos cambios que se vienen para las tarifas eléctricas.

En este sentido, proyectó que para la segunda mitad del año vendrá una subida del 7%, debido temas relacionados con los ajustes en el tipo de cambio (dólar).

La autoridad comentó que “hay que entender que terminó el proceso de estabilización y ahora estamos en uno de normalidad tarifaria”, lo que implica actualización de las cuentas de luz.

Lo último, a pesar de que desde el Gobierno se daba a entender que, tras el descongelamiento y estabilización, las boletas de electricidad no verían nuevos cambios en sus valores.

Pardow confirma alza de luz para la segunda mitad de 2025

Según detalló el Ministro, el proceso de normalidad tarifaria “implica que las cuentas de luz se actualizan dos veces al año: en enero tuvimos la

última del proceso de estabilización -la primera de este año-, la siguiente es para la segunda mitad del año”.

“Como yo lo dije en enero, lo dije en diciembre, esto depende de la variación del tipo de cambio, de lo que estamos observando ahora, el IPP (Informe Técnico Preliminar) para la determinación de ese ajuste en la segunda mitad del año va a salir hoy”, agregó.

En esa línea, Pardow dijo que el dólar estaba en el orden de unos \$920, cuando terminó el proceso de estabilización. Ahora, sin embargo, deben “llevarlo a un orden de \$970”.

“Esto implica un alza del 7% para la segunda mitad del año”, proyectó el Ministro de Energía.

Todavía falta trabajo por delante

Con todo, señaló que el trabajo técnico está empezando y aún falta el Informe Técnico Definitivo y, tras esto, el decreto tarifario correspondiente, que saldrá luego de la toma de razón.

Por otro lado, recordó que está el proyecto que busca ampliar la cobertura del Subsidio Eléctrico, beneficio cuño nuevo proceso de postulación, que

debería haber comenzado en abril, fue pospuesto de forma indefinida hasta que el Congreso apruebe la mencionada iniciativa.

“Tenemos un proyecto de ley que busca expandir la cobertura del Subsidio Eléctrico para personas más vulnerables, no solamente eso tiene medidas efectivas de alivio a familias de electrodependientes, tiene medidas adicionales para los sectores productivos, para las asociaciones de agua potable rural”, recordó.

“Es un proyecto que está en segundo trámite en el Senado, y esperamos tramitarlo lo antes posible. El acuerdo que hicimos en su momento en la mesa de trabajo en mitad del año pasado, consideraba que este proyecto ya estaba tramitado. Desde esa perspectiva, tenemos un atraso que corregir”, concluyó la autoridad ministerial.

El jueves, se conoció que la Contraloría tomó razón del decreto que reconoce la deuda de US\$600 millones con las distribuidoras, por concepto de Valor Agregado de Distribución (VAD).

Según pudo conocer La Radio, es de esperar que esto se traduzca en un alza en las cuentas de luz por un 10%, hasta que se pague la mencionada deuda.